Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 00073/ISE/2019/SE
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE CLIMATIZACIÓN DE VERANO EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

- LOTE 1. VERANO: CONSTRUCCIÓN DE PORCHE EN EL CEIP MANUEL ALONSO (41000120). ALCALÁ DE GUADAÍRA
- LOTE 2. VERANO: CONSTRUCCIÓN DE PORCHE EN EL CEIP ANTONIO MACHADO (41000156). ALCALÁ DE GUADAÍRA
- LOTE 3. VERANO: COLOCACIÓN DE LAMAS Y PROTECCIÓN DE CUBIERTA EN EL IES AL-GUADAÍRA (41000284). ALCALÁ DE GUADAÍRA
- LOTE 4. VERANO: CONSTRUCCIÓN DE PORCHE EN EL CEIP POETA RAFAEL ALBERTI (41602260). ALCALÁ DE GUADAÍRA
- LOTE 5. VERANO: CONSTRUCCIÓN DE PORCHE E INSTALACIÓN DE TOLDOS EN EL IES MAESE RODRIGO (41001094). CARMONA
- LOTE 6. VERANO: INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA PORCHE EN EL IES AGUILAR Y CANO (41008970). ESTEPA
- LOTE 7. VERANO: CONSTRUCCION DE PORCHE EN EL CEIP ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ (41602326). MAIRENA DEL ALCOR
- LOTE 8. VERANO: CONSTRUCCION DE PORCHE EN EL CEIP HISPALIS (41602004). SEVILLA
- LOTE 9. VERANO: INSTALACIÓN DE CUBIERTA PARA SOMBRA EN EL CEIP ANGEL GANIVET (41601723). SEVILLA
- LOTE 10. VERANO: TRATAMIENTO DE CUBIERTA Y COLOCACION DE LAMAS EN TALLERES DEL IES POLIGONO SUR (41009056). SEVILLA
- LOTE 11. VERANO: VENTANAS Y LAMAS EN EL IES SAN PABLO (41008532). SEVILLA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 APARTADOS 1 A 5 LCSP
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 75.450,00 euros.
IMPORTE IVA: 15.844,50 euros.
TOTAL IMPORTE: 91.294,50 euros.
VALOR ESTIMADO: 75.450,00 euros.

Vista la Resolución de Nombramiento de Miembros de la Mesa de Contratación de fecha 10 de diciembre de 2019 del expediente 00073/ISE/2019/SE, para la contratación de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE CLIMATIZACIÓN DE VERANO EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (11 lotes),

Vista la necesidad de ampliar los componentes de la mesa de contratación.

Esta Gerencia Provincial de Sevilla, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, así como del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Pública Andaluza de Educación de fecha 21 de mayo de 2019, por el que se dispone la suplencia de las personas titulares de las Gerencias Provinciales por la Dirección General de la Agencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

Es copia auténtica de documento electrónico

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la composición de los miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, quedando la mesa conformada de la siguiente forma:

PRESIDENTE DE LA MESA
FERNANDO VITAL DÍAZ

SUPLENTE PRESIDENTE
JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ HEREDIA

SECRETARIO
FRANCISCO JAVIER AMBROSIO MONTEJO

SUPLENTE SECRETARIO
LORENZO LUIS CORTÉS NOGALES
JUAN AGUSTÍN MORALES MARIN

VOCALES
FRANCISCO JOSE GARCIA AGUERO
JAVIER BAÑOS LOPEZ

SUPLENTE VOCALES
LUIS ANTONIO BERMEJO PAREJA

REPRESENTANTE DE ASESORÍA JURÍDICA
LYDIA ADÁN LIFANTE

SUPLENTE ASESORÍA JURÍDICA
MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ
FERNANDO MICHOA GARCÍA

REPRESENTANTE DE CONTROL INTERNO
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO

SUPLENTE CONTROL INTERNO
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA
MARIA DEL MAR GONZALEZ AYORA
INMACULADA SANCHEZ RODRIGUEZ

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

Gerencia Provincial de Sevilla
(Por suplencia en base al acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de 21 de mayo de 2019)

EL DIRECTOR GENERAL
Fdo.: Manuel Cortés Romero

Es copia auténtica de documento electrónico